

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 11-2023

FECHA: 28 de julio de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Siendo las ocho horas cuarenta minutos del día viernes veintiocho de julio del año dos mil veintitrés se inicia la sesión extraordinaria DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, en base al art.319 del COOTAD, preside el Sr. **Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá**, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: Buenos días compañeros concejales, compañeros departamentales, señores directivos de Buenos Aires y de la 28 de Enero Planta Baja, sean bienvenidos a la sesión de concejo, señora secretaria siga con lectura del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Buenas días señor alcalde, señores concejales, ciudadanía presente compañeros funcionarios, me permito dar lectura a la convocatoria 11-2023.

Señor alcalde, el orden del día conforme a la disposición en el art 319 del COOTAD, la sesión extraordinaria del concejo se efectúa el día de hoy viernes veintiocho de julio de 2023 con el siguiente orden del día.

I.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.

II.- Análisis y Resolución en Primer Debate de la Reforma a la Ordenanza del presupuesto Prorrogado 2023.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor sírvase dar inicio al primer punto del orden del día

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: con su autorización

I.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
3.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Sr. Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Además asisten los señores técnicos:

Ing. Milton Ulloa Director de Obras Publicas
Arq. Patricio Lara Director de Planificación
Ing. Cristian Urgiles Director Administrativo

Ing. Tania Torres	Directora de Servicios Municipales
Ing. Carlos Sandoval	Director Financiero
Abg. Diana Morales	Cordinadora General
Dr. Luis Fray	Procurador Sindico

Señor alcalde existe el quórum reglamentario para que proceda a instalar la sesión de concejo.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: Siendo las 08:43 minutos del viernes 28 de julio, declaro instalado la sesión, por favor señora secretaria de lectura al segundo punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto dos.

II.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PRORROGADO 2023.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: compañeros debemos cumplir con la ley, con el presupuesto prorrogado, está el punto a consideración, se sesiono ya con la ciudadanía con el presidente de barrios, recintos, asamblea local ciudadana, secretario de la asamblea local ciudadana, donde se manifestó en que proyectos y obras se van a realizar tenemos un presupuesto de \$650.000,00, de los cuales se van hacer obras en los recintos Buenos Aires, barrio 28 de Enero Planta Baja, archivo municipal, las luces para la Navidad, la escalinata del Barrio la Dolorosa, Parque Infantil para Brisas del Chimbo, PDOT, PUGS actualización de la zona urbana, todo ello ya se socializo hoy ya tenemos en primera instancia ponemos a consideración

C. Ing. Jeferson Tapia Quinatoa: buenos días señor alcalde, compañeros, señores departamentales, moradores de los barrios, el presupuesto ya ha sido analizado, socializado con los presidentes ya lo menciono el señor alcaldes, con ello elevo a moción la probación del presupuesto prorrogado e primera Instancia,

C. Ing. Stalyn Mañay Ordoñez: apoyo la moción señor Alcalde .

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: existiendo la moción por favor someta a votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: Se somete a votación la aprobación en primer debate de la ordenanza del presupuesto Prorrogado, con los señores concejales.

C. Mgs. Katty Espinoza Cordero: muy buenos días, permítame antes del uso de la palabra, hacer un voto razonado.

Bienvenidos a todos los moradores del Recinto Buenos Aires y del Barrio el 28 de Enero, gracias por la visita y qué bueno que vengan a escuchar las cosas, porque al parecer hay una mala información de que ciertos concejales no queremos aprobar el presupuesto, no es así y permitanme manifestar siempre digo que en la administración pública lo que cuenta es el documento; les felicito

a ustedes porque la vez la perseverancia es la que alcanza las cosas buenas se van a realizar los techados tanto en Buenos Aires como en el barrio 28 de Enero y eso a base de la insistencia que ustedes la han tenido, de la necesidad que se ha visto desde aquí de que se tiene que hacer como se han hecho en las partes altas, porque también nosotros tenemos derecho y qué bueno me alegro muchísimo por ustedes y digno de felicitar; solo quiero colaborar en algo con fecha 18 de Julio la concejal Magaly García y mi persona hicimos un oficio al alcalde y les voy a dar lectura porque en ningún momento nos oponemos la que se van a los techados, en la parte pertinente dicen: *“desde inicio de nuestras funciones estamos al servicio de los ciudadanos es aquí que mediante el análisis realizado el presupuesto prorrogado del 2023 en donde participamos todos los concejales y el director financiero hemos evidenciado en el oficio con fecha 13/07/2023 que se hace referencia a la reforma del presupuesto prorrogado el que es definitivo, es por ello que solicitamos los proyectos de los mismos haciendo hincapié a la construcción de 2 cubiertas metálicas por el monto de \$85.000 USD, cada una, el cuestionamiento planteado a ese monto surge porque en las administraciones anteriores trabajaron con aliados estratégicos para reducir los costos, que bien podríamos retomar esas acciones para precautelar el poco presupuesto con el que cuenta el cantón y de esta manera poder servir a más ciudadanos”*

Este ha sido mi cuestionamiento desde la administración anterior, si bien es cierto la semana pasada estuvimos en la reunión con los presidentes de barrio y de recintos y de la asamblea local y ellos están de acuerdo en que se utilice \$85.000 USD en cada techado, hablan de seguridad, que las cubiertas de Galarza no son fiables, tenemos la cubierta desde hace más de 25 años aquí en la Escuela Sultana de los Andes que lo hizo en la administración del doctor Milton Espinosa un techado que está en perfectas condiciones, lógico hay que dar mantenimiento de canaletas y eso porque ya con el tiempo se deteriora, pero por seguridad el Galarza ha presentado techados con garantías; también hablamos del tema de futuras glosas por el mal funcionamiento con el tema de Galarza, al igual les digo que Milton Espinoza no ha tenido una glosa por haber hecho los techados con Galarza, está el ingeniero Ulloa que lo puede corroborar porque el trabajo desde la administración del doctor Espinoza, mi cuestionamiento únicamente es porque los recursos de nuestro cantón son escasos, tengo entendido por boca del señor Galarza que ya ha ido a medir la cancha de Buenos Aires por 2 ocasiones y que nos salía en un costo de más o menos \$35.000 USD que nos costaría el municipio; entonces con esas referencias es lo que yo he insistido, pero que quede claro señores que yo no me opongo que hagan la cancha, yo sé que no estaremos yendo contra la legalidad gastar 85, 90, 100, pero es dinero nuestro, como hacer 2 canchas 2 techados, si dependiera de mí yo haría cuatro y bien hechos porque aquí tenemos los fiscalizadores, los técnicos; pero ya es decisión del concejo en pleno, no me opongo a que hagan las canchas señores. El compañero Stalyn pidió la comparación de la tabla referencial de la cancha que se proyecta hacer ahora y la de Galarza, porque queríamos ver la calidad, el precio del material, porque ustedes tienen ya un Claro ejemplo de la casa comunal, han venido a decirme cómo vamos a gastar \$35,000 USD en la Casa Comunal, también he preguntado cuánto creen que valdría la casa comunal haciéndolo con administración directa, cuánto creen ustedes que podríamos haber gastado?; unos \$10.000 verdad, ustedes saben más que yo, he Fiscalizado esa obra y eso está por \$35.000 USD

simplemente eso, Yo quería que en vez de quedarse en \$35.000, solo gastar \$15.000 y los otros \$20000 poder hacer otra obra ahí mismo, eso es lo que yo sugiero ahora, en vez de gastar \$85.000USD en un techado, gastemos 40 o \$50.000 USD, porque Galarza lo dice en \$35.000USD. solo eso señores y que bien que han venido y sé que no estamos yendo contra la ilegalidad, pero a mi criterio por la austeridad y pocos fondos sería inmoral de nuestra parte gastar tanto dinero, nuevamente felicito por el esfuerzo, y nuevamente lo que se persiste se alcanza, ustedes son los beneficiarios el costo no tiene sentido, estamos en primer debate voy a aprobar y voy a esperar la documentación para que comparemos los costos, los materiales, recordar que el techado de Celso Augusto Rodríguez también está hecho por Fundación Galarza, ahí juegan niños y creo que por el tiempo ya necesitan de mantenimiento pero ojo no se han caído los techados, ahora se habla por seguridad pero eso nos brinda uno y nos brinda otro, se hizo un techado en la 9 de diciembre lo hizo un contratista Ing. Silva y ese techado esta por caerse, aquí depende de nuestros técnicos de nuestros fiscalizadores quienes deben ver que las cosas estén bien hechas. Para aprobar la reforma tenemos que tener el criterio jurídico, financiero de que no estamos yendo contra lo ilegal, no hay criterios, como es primer debate voy a aprobar, que bueno que escuchen mi planteamiento, yo soy pueblo y lo que se ponga ahí nos cuesta a todos porque es la base que nosotros aportamos, mi votación aprobado en primer debate.

C. Sra. Silvia Magaly García Yupa: muy buenos días amigos vecinos de nuestros recintos de Cumandá, alcalde, compañeros concejales, es un gusto tenerles aquí en el municipio, este es un municipio de puertas abiertas, ustedes pueden venir a las sesiones y hacemos los jueves los viernes o los días que seamos convocados, como manifestó la compañera nuestra sugerencia no fue tema que los techados se vayan a hacer en tal o cual recinto, sino más bien fue el valor que está de \$85.000 USD, somos conocedores de la situación económica que vive el país, de la situación como los presupuestos nos llegan cada vez más bajo, por eso hemos visto y hemos sugerido al señor alcalde y pienso que tampoco el poner un porcentaje ahí en el presupuesto no es que eso mismo se va a gastar, estoy seguro que el señor alcalde conjuntamente con nosotros tomaremos la mejor decisión de ver que el contratista o si se da una fundación que se haga buscando en la economía del presupuesto, para así hacer más obras, a más servicios a las comunidades; de mi parte igual apruebo señora secretaria y felicitaciones a ustedes por las obras conseguidas.

C. Ing. Stalyn Mañay Ordoñez: gracias por la palabra, amigos del Recinto Buenos Aires y el barrio 28 de enero, hemos visitado los sectores y aquí está plasmado la democracia y recursos del pueblo para el pueblo, en estas obras que consta en la reformando del presupuesto en beneficio de ustedes, de sus barrios, de su recinto, de la comunidad, obras que van a ser trascendentes de un antes de un después, porque siempre se ha estado gestionando, pero a veces no a habido esa respuesta inmediata, no hace mucho que nos fuimos al barrio 28 de enero y solicitaron que deseaban techado, aquí estará presupuestado el techado para ustedes en proyectos, igual para los compañeros de Buenos Aires quizás un poco más la espera, es verdad que existe una diferencia de costos de un proyecto con la fundación Galarza y del otro proyecto por la administración que

piensa hacer de parte del municipio, con esto no quiero decir que los dechados que hacen la fundación Galarza son de mala calidad, pero nosotros analizamos con participación ciudadana, que queremos proyectarnos aún techado quizás con productos de más resistencia, eso es lo que se está proyectando ya con el precio del techado que está sobre los \$82.000 USD, porque la estructura metálica va a ser de 1 mm más y el techo también va a ser de 1 mm más, a diferencia del otro techado que obviamente tendrá un costo menor, pero jamás se está diciendo que es malo, haciendo una comparación hacemos una casita, quizás hacemos con los tubos de 2 mm de sinc, es bueno, sirve no es malo, podemos hacer con un tubo de 3 mm y con dura mil va a ser mejor, se va a proyectar más tiempo; ese es quizás lo que se pretende hacer, son las 2 cosas importantes calidad y el tiempo, a lo mejor y uno durara menos y el otro más; pero aquí estamos para eso, en democracia con el criterio de todos los compañeros si va enfocado hacia allá, el proyecto obviamente va a ser un poco mejor y se protegerá más la integridad de quienes hagan uso de este sitio, en ningún momento se está haciendo algo ilegal o se quiere hacer algo ilegal, sino que quizás es algo de mejor resistencia y durabilidad, de que tenemos que sentarnos a analizar los costos, tenemos que sentarnos de analizar los precios compañeros, financiero, señor director de obras públicas está en \$85.000, pues a lo mejor nos sale en \$60.000 o \$70.000, a lo mejor nosotros presentemos el proyecto, si los indirectos nos dice un 30% pongámosle al contratista menos, ese es el sentido que debemos optimizar, también dejó abierto mi criterio, señor alcalde como lo había dicho podemos trabajar con 2 proyectos paralelos, tampoco se puede cerrar la puerta lo importante es gestionar y avanzar ese es mi criterio.

Compañero alcalde he realizado el presupuesto, la reforma, el listado de las obras que se va a hacer y estamos avanzando a pasos rápidos, ustedes ven de 5 de junio está avanzando por la buena decisión, el buen liderazgo y buen equipo de trabajo que se tiene, obra que están 5 años ahí queremos avanzar y quizás el objetivo es llegar con el alcalde a todos los recintos y barrios del cantón ese mi criterio; en cuanto a la parte financiera solo tengo una observación que falta aquí su firma compañero financiero en la parte donde está la reforma, en la parte final para que en el próximo debate por favor se incluya el documento, mi voto a favor del presupuesto prorrogado señor alcalde señores de los Recintos de Buenos Aires y Barrio 28 de Enero, felicidades porque esta obra se va a plasmar en este año y gracias a la constancia de usted.

C. Ing. Jeferson Tapia Quinatoa: nuevamente compañeros, moradores de buenos aires y del barrio 28 de enero me siento muy complacido por tenerles aquí, bueno en cuanto a este tema que estamos tocando ya se socializó la semana pasada con el presidente de barrios de recintos, con participación ciudadana, se quedó en que por seguridad de los techos no se va hacer con la fundación Galarza, porque algunos techados tenían inconvenientes, como retraso y otras cosas más, por ese motivo nosotros lo que queremos es la seguridad de la persona, señores presentes nosotros estamos aquí también para precautelar la economía del cantón, no queremos mal gastar los dineros, pero en este caso queremos que los techados sean de mejor calidad, en vista de eso queremos hacer las cosas bien y hoy felicito por que la constancia da resultado y mi voto es a favor.

C. Sra. Alicia Vique Villacres: muy buenos días con todos y bienvenidos, las puertas de la institución siempre están abiertas, nosotros como concejales estamos para legislar, fiscalizar y que se hagan bien la obra, yo veo que en el techado de la escuelita entra todo el agua y se que hay pocas fallas, el techado de la 9 de diciembre se está cayendo y en san Vicente no están contentos, no estoy en contra ni a favor de la Fundación, pero debemos nosotros fiscalizar esas obras ya que para eso estamos nosotros, gracias por venir y felicidades por las obras que van a recibir, mi voto a favor.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: nuevamente un fraternal saludo, queridos amigos, en su momento recorrimos sus lugares y todo Cumandá, como mencionaron los compañeros siempre vamos a trabajar de manera equitativa, por el bien de ustedes, nosotros como concejales no somos los que quedamos bien la obra son en beneficio de ustedes, también les informo que dentro del presupuesto también está la obra de la 5 de junio que estaba paralizada más de 5 años, nosotros estamos para solucionar esos problemas, hemos estado haciendo el estudio y viendo como poder reiniciar esa obra paralizada, parte de ello quien pierde por no hacer la obra es el ciudadano, si ustedes observan cuando inicio esa obra la mayoría de los alrededores hicieron locales, quisa pensando en hacer restaurantes, o comidas rápidas, tiendas o un sin número de emprendimientos, pero al quedar paralizada la obra genero perdida para el barrio la ciudadanía, la administración saliente dejo adjudicada obras como la victo corral como el cerramiento del cementerio, obras que nosotros tenemos que pagar y debemos ver que se vaya haciendo bien, nunca entramos con decir se paraliza esa obra y vere a quien pongo o como lo realizado, yo veo las necesidades del ciudadano, por ello continuamos con esas obras adjudicadas, para que no haya inconveniente como la obra de la 5 de junio, hoy se está queriendo realizar obras donde todos podamos ayudarles, servirles, esperemos Dios nos ilumine, nos dé sabiduría para ir poco a poco durante estos 4 años resolviendo otras necesidades, pero también no se olviden que son 25 barrios, 25 recintos que también requieren, asimismo ustedes como hoy se están beneficiando esperemos también posterior ayuden a que otros barrios otros recintos también se beneficie, para que todos trabajemos de forma equitativa. Aquí no hemos venido tal vez a dar a un solo sector sino ir poco a poco sirviendo a cada uno de los barrios y de reciente, parte de ello las obras que se va a realizar trabajaremos en conjunto para generar empleo que tanta falta hace no solo a Cumandá sino al país, ustedes saben que al realizar una obra esa plata va a ser invertida en usted por qué yo voy a pedir de que los contratos sean realizados o quien lo haga sea con mano de obra de nosotros de Cumandá de ser posible mano de obra de las personas de los sectores, mínimo tiene que ser un 80% y si podemos que sea más mucho mejor, porque ahí vamos a dinamizar la economía de usted, vamos a dinamizar la economía del cantón, que esta plata como dicen los compañeros sea reinvertido en obra, pero también sea invertida en ustedes para que tengan sus ingresos, porque nosotros sabemos que si tenemos un ingreso ese mismo ingreso vamos y adquirimos en una tienda algunas compras y esa plata se está dinamizando aquí, soy partidario de ello que siempre tenemos que trabajar en conjunto y felicitarles, ustedes saben que la perseverancia siempre tiene su recompensa, tal vez dijeron ofrecen y no cumplen, aquí nosotros estamos ofreciendo lo que vamos a cumplir, hoy se está ya probando en primera instancia, pero desde ya téngalo por seguro que este año inauguramos las obras esos

techados en Buenos Aires y de la 28 de enero y posterior durante los 4 años iremos a sí mismo ayudando y sirviendo a los otros recintos, barrios con esos techado, felicitarles nuevamente por esa constancia y hoy ya está plasmada porque vamos ya a primera instancia, posterior a la segunda instancia a probar este proyecto, por ello señora secretaria mi voto es a favor, aprobado el presupuesto.

CUADRO DE VOTACION

Nombres	A favor	En contra
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
3.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Sr. Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

El resultado de la votación es seis votos a favor por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No.-041: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que, el COOTAD en el Art. 216, establece: Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Que, el COOTAD en su Art. 218, establece: Aprobación.- El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios;

Que, el artículo 244 del COOTAD establece que: "Informe de la Comisión de presupuesto. La Comisión respectiva del Legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

Que, el artículo 245 del COOTAD establece que: "Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos."

Que, el artículo 242 del COOTAD establece que: "Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio

anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente."

Qué El Art. 107 DEL Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas establece el presupuesto prorrogado Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizado y sus empresa Publicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados."

Que con sumilla del señor alcalde en el documento GADMCC-DF-2023-057. del ing. Carlos Sandoval, director Financiero se convoque al concejo municipal para conocimiento y aprobación del presupuesto prorrogado 2023". En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD. **RESUELVE:**

Art. 1.- Aprobar en primer debate la Reforma ordenanza del presupuesto prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, para el ejercicio económico 2023.

Art. 2.-Solicitar al Ing. Carlos Sandoval, Director Financiero, emita el informe respecto a la reforma a la Ordenanza del Presupuesto prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá.

Art. 3.-Cúmplase y Notifíquese.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señor alcalde ya no existen más puntos a tratarse.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: siendo las 09:13 de la mañana damos por clausurada la sesión y agradecerles la presencia queridos ciudadanos del recinto Buenos Aires y el Barrio 28 de enero planta baja y a seguir trabajando por nuestro cantón, gracias buenos días.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	presentes	ausentes
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
3.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Sr. Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde	✓	

Firman. –

Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña
ALCALDE DEL GADMCC

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DEL CONCEJO